

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DIA 5 DE JULIO DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

CONCEJAL-PRESIDENTE

D. Carlos M^a. Alcalá Belón
(Por Decreto de nombramiento nº 444/2018
Exp: 2018/GENDEC-392)

VOCALES

D ^a . María José Figueira de la Rosa	Vicepresidenta (Vocal PP)
D ^a . María Carmen Barredo Soria	Vocal PP
D ^a . María Inmaculada Galera Padilla	Vocal PP
D. José Antonio Rodríguez Doncel	Vocal PP
D. Antonio Miguel Cerván Ruiz.	Vocal PSOE
D. Ángel Pascual Andrade	Vocal PSOE
D ^a . María Carmen Machuca Ramos	Vocal IULV-CA
D. Manuel Martínez Latorre	Vocal CSSP
D ^a . Ana Belinchón Román	MTT Cultura y Juventud
D. Antonio Cano López	MTT Deporte
(se incorpora a las 18:30 horas)	
D. José Carlos Serrano Rodríguez	MTT Desarrollo Económico

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 5 de julio de 2018 y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la sede del Distrito sita en el inmueble municipal situado frente a la Plaza Fco. Rueda Tovar, nº 1, los señores y señoras arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Las Chapas convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D. Carlos Alcalá Belón, por Decreto de nombramiento de fecha 22/01/2018 y con mi asistencia como Secretario, Antonio Jesús Guerrero González, actuando por delegación de la Jefa de Grupo, efectuada por instrucción de servicio, de fecha 28 de junio de 2018, por sustitución del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local,

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018.- Previamente repartido el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018 a los Señores/as Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito de Las Chapas, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día arriba indicado.

2º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS, RELATIVA A LA ADMISIÓN DE REPRESENTANTES NOMBRADOS POR COLECTIVOS O ASOCIACIONES INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43.4. D) DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS DISTRITOS, EN DISTINTAS MESAS TERRITORIALES DE TRABAJO. – A continuación, se procede a dar cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Visto que el artículo 43.4.d) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos del Municipio de Marbella, al regular los miembros de las Mesas de Trabajo Territoriales, establece que “los colectivos o asociaciones inscritos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, que acrediten la realización de acciones y/o actividades en el distrito y que manifiesten por escrito su voluntad de participar en una Mesa de Trabajo Territorial determinada, podrán nombrar un representante por Distrito y que, preferentemente, este cuente con arraigo en el distrito donde sea nombrado.

La admisión de este representante debe ser aprobada por la Junta Municipal del Distrito al que se hace la solicitud”.

Considerando que la Asociación de Mujeres Marbella Feminista, con domicilio social en Pasaje Salvador Allende nº 7 de Marbella, mediante instancia con número de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Marbella 201899900005311 nombró a Dña. P. R. C. con DNI XXXXXXXXX, como representante en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Considerando que la Asociación de Mujeres Activas de Bello Horizonte, con domicilio social en Urbanización Bello Horizonte Fase II de Marbella, mediante instancia con número de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Marbella 201899900009115 nombró a Dña. M. J. P. S., con DNI XXXXXXXXX, como representante en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Considerando que la Asociación Solidaria Nuevo Comienzo de Marbella, con domicilio social en Urbanización Hacienda Cortés Alta, mediante instancia con número de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Marbella 201899900011330 nombró a Don A. M. C. R., con DNI XXXXXXXXX, como representante en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Considerando que la Asociación de Desempleados por un Empleo Digno de Marbella, con domicilio social en C/ Conde de Villamediana de Marbella, mediante instancia con número de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Marbella 201899900009248 solicitó formar parte de las Mesas de Trabajo Territoriales de Desarrollo Social en todos los Distritos con Don P. A. J., con DNI XXXXXXXXX, como representante.

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. Concejal-Presidente del Distrito Las Chapas **PROPONE** a la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO:

Aprobar la admisión de Dña. P. R. C. con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación de Mujeres Marbella Feminista en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Aprobar la admisión de Dña. M. J. P. S. con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación de Mujeres Activas de Bello Horizonte en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Aprobar la admisión de Don A. M. C. R., con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación Solidaria Nuevo Comienzo de Marbella en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Aprobar la admisión de Don P. A. J., con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación de Desempleados por un Empleo Digno de Marbella en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

Y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, **ACUERDA:**

APROBAR la admisión de Dña. P. R. C. con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación de Mujeres Marbella Feminista en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

APROBAR la admisión de Dña. M. J. P. S. con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación de Mujeres Activas de Bello Horizonte en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

APROBAR la admisión de Don A. M. C. R., con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación Solidaria Nuevo Comienzo de Marbella en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

APROBAR la admisión de Don P. A. J., con DNI XXXXXXXXX, como representante de la Asociación de Desempleados por un Empleo Digno de Marbella en la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Social del Distrito Las Chapas.

3º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA BARANDILLA DEL PUENTE DE RIO REAL. - A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Que la barandilla del puente de Río Real lleva ya más de un año rota con vallas amarillas del Ayuntamiento apartadas a un lado. No es necesario mencionar la

peligrosidad que supone el que una niña o niño pueda caerse o incluso una mascota justo al lado del parque infantil de Río Real y por tanto paso obligado. El gobierno anterior dejó esta actuación prevista dentro del plan de conservación de distritos y hoy casi un año después todavía no se ha ejecutado esta sencilla reparación.

Por la seguridad de todos y todas, solicitamos que se actúe de manera urgente. Es por lo que en base al derecho que nos asiste:

SOLICITO:

Que se introduzca esta propuesta como punto a tratar en la próxima Junta de Distrito que se celebra este 5 de julio de 2018”.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que la barandilla referida lleva un año rota, así como las vallas colocadas. Reseñando que la actuación sobre este vial se incluyó en el Plan de Reparación de distritos, pues considera que es un vial primario.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que considera que está dentro de una Comunidad de Propietarios, por lo que ha solicitado informe sobre si procede su reparación por parte del Ayuntamiento, Una vez recibido dicho informe si corresponde su reparación se arreglará con la máxima celeridad.

Se procede a la votación y la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anterior transcrita, la cual se llevará a efecto, en caso de que sea competencia municipal, según el correspondiente informe solicitado.

4º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.- A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Por la eliminación de la primera experiencia de presupuestos participativos en Marbella, y el no permitir que se consolide un mecanismo de inclusión directa de la vecindad en la toma de decisiones traicionado la voluntad y la ilusión de ciudadanos y ciudadanas que han propuesto, debatido y decidido cientos de proyectos de mejora para su ciudad que han sido tirados a la papelera, tenemos que presentar esas 256 propuestas elaboradas por la ciudadanía en el municipio en el proceso de los Presupuestos Participativos 2017, donde se señalaron con concreción cuáles eran las inquietudes y mayores preocupaciones de la gente. Entendemos que es de justicia reivindicar sus propuestas, que se les de respuesta de la viabilidad de los proyectos, que los proyectos viables se ejecuten y se finalice el proceso y a empezado e inacabado el pasado año.

En concreto en el distrito Las Chapas presentaron en 2017, 56 propuestas en las que cada uno de esos ciudadanos y ciudadanas necesitan saber si son o no realizables y si esas propuestas se van a ejecutar.

Adjuntamos las propuestas del distrito Las Chapas (1)

También es de justicia que al menos ese proyecto de 2016 que fue el más votado en el proceso de los presupuestos participativos se ejecute. En concreto, en el distrito Las Chapas el más votado fue la ampliación del corredor verde. Se dejaron varios

proyectos redactados de la ampliación de una segunda fase en el Coto de los Dolores por valor de 90.000.- € y una ampliación de la zona del Pinar de Elviria para poner iluminación en las entradas e instalación de aseos por valor de 117.000 .- €.

También es necesario que la primera fase del Corredor Verde que se ha terminado a principios de este año 2018, se conserve y se potencie su uso, hace dos meses había mobiliario sin desembalar. A día de hoy las fuentes siguen sin agua, vallas rotas de los que debían ser los huertos urbanos, desconocemos si se está fumigando para evitar la procesionaria y otras plagas, las labores de mantenimiento no se están realizando, hace falta desbroce de senderos, de las parcelas de lo que debería ser ya un huerto urbano, del parque canino y del parque infantil, falta de mantenimiento de la masa arbórea y vegetal y servicio de limpieza. Tuvimos que visitar y hacer público un vertedero insalubre e incontrolado junto al parque infantil que hay al norte para que lo limpiaran y otro vertedero de residuos vegetales a la entrada de la zona norte. La lista es interminable, con esto comprobamos la dejadez del actual gobierno de las labores básicas de mantenimiento de lo existente del corredor verde en Elviria.

Reclamamos junto a Asociaciones como MarbellaByCiv no sólo el mantenimiento y conservación del Corredor Verde si no que sigan con el plan director existente que se extiende desde Cabopino a Lunamar, con vista de realizar la ampliación de dicho plan a la zona oeste del distrito de Las Chapas.

Los otros dos proyectos más votados de los presupuestos participativos 2016, como la reparación de alcorques de Avda. Salvador Guerrero en Hacienda San Manuel y el asfaltado de diversas calles de Marbesa y Río Real reclamamos que se hagan también otras partidas presupuestarias por lo necesario de ejecutarlos, como así se quedó con los vecinos y vecinas. Adjuntamos fotos de Avda. Salvador Guerrero (2) y Calle Ángel de Miguel en Río Real (3).

Es por lo que en base al derecho que nos asiste:

SOLICITO:

Que se introduzca esta propuesta como punto a tratar en la próxima junta de distritos que se celebra este 5 de julio de 2018.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que desde el gobierno anterior se llevo a cabo la iniciativa de Presupuestos Participativos, presentándose por parte de los vecinos de Las Chapas 56 propuestas, siendo la más votada la ampliación del Corredor Verde, por lo que solicita se retome este proyecto.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que este equipo de gobierno está ejecutando algunas de las propuestas recogidas en los presupuestos participativos.

Toma la palabra el **Sr. Rodríguez Doncel** diciendo que el dinero que se ha gastado en el Corredor Verde se podía haber gastado en un parque público, similar al de La Cala de Mijas.

Toma la palabra el **Sr. Serrano Rodríguez** diciendo que da un voto de confianza al equipo de gobierno para que presenten unos presupuestos recogiendo las propuestas de los vecinos.

Toma la palabra la **Sra. Figueira de la Rosa** diciendo que en los próximos presupuestos de Las Chapas se consignará 1.000.000 €uros para las demandas y necesidades de las urbanizaciones.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito acuerda, por mayoría, **DENEGAR** la propuesta anteriormente transcrita con 2 votos a favor (Sra. Machuca y Sr. Martínez Latorre), 2 abstenciones (Sr. Cerván y Sr. Pascual) y 7 votos en contra (resto de los asistentes).

5º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA PISCINA DE LAS VIVIENDAS SOCIALES DE LAS CHAPAS. - A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Que hace más de un año, a finales de mayo el PP nos exigía, aun no habiendo empezado el verano la apertura de la piscina de las viviendas sociales. Pues queremos que se apliquen el cuento y cumplan con su exigencia de hace más de un año ahora en el presente.

Nosotras/os con quien cumplimos es con los vecinos y vecinas y como quedamos con ellos, abrimos la piscina y la tuvimos a punto el 15 de junio del año pasado, pues bien, a fecha de hoy 27 de junio 2018 la piscina de las viviendas sociales se encuentra en un estado deplorable con plagas de mosquitos insalubre debido a la suciedad del agua. Ya va con retraso la apertura y mantenimiento con el verano empezado.

Es de justicia que se abra y limpie la piscina lo antes posible.

Es por lo que en base al derecho que nos asiste:

SOLICITO:

Que se introduzca esta propuesta como punto a tratar en la próxima Junta de distrito que se celebra este 5 de julio de 2018.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que no sabe si a esta fecha se ha empezado a limpiar la referida piscina.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que se ha hecho la piscina de El Ángel y a continuación se hará la de Las Chapas. Se ha retrasado un poco por la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos, pero su ejecución será inminente.

Se procede a la votación y la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anterior transcrita

6º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PARCELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO. - A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El estado de absoluto abandono de mantenimiento y conservación que el PP mantiene en los espacios públicos del distrito, con algunos ejemplos como el Corredor

Verde, el parque de Río Real, adjunto foto (1) el parque Eric Plan, la limpieza de las dunas del Real de Zaragoza y la eliminación del parque de Arroyo Sequillo, creado desde el anterior gobierno cuando IU estaba al frente de la tenencia de alcaldía de Las Chapas. Adjunto foto Parque Arroyo Sequillo en 2016 (2)

Esta situación afecta gravemente tanto a los residentes como a la imagen turística, ya que en el distrito de Las Chapas se concentran el 50% de los kilómetros de las playas del término municipal, el 50% de los campos de golf y un volumen hotelero que incluye 3 hoteles de cinco estrellas.

Otra de las cuestiones graves que presenta esta dejadez es el riesgo de incendios que provocan parcelas municipales sin limpiar y sin desbroces adecuados en un entorno de espacios forestales de alta condensación y de urbanizaciones.

El presidente de la urbanización Lunamar, incide en esta situación de abandono cuando habla de su zona y pone como ejemplo el parque biosaludable de Arroyo Sequillo, puesto en marcha por la anterior corporación y ahora mismo “desmantelado” en una parcela “comida por las malas hierbas y donde no han dejado ni los bancos de madera”. Adjunto foto del estado actual del antiguo parque de Arroyo sequillo (3) y foto de la duna de Real de Zaragoza que se encuentra enfrente (4).

Los puntos más conflictivos producto de esta dejadez, como el Corrector verde, completamente abandonado, sin inaugurar, con ausencia de agua en las fuentes, falta el proyecto de huertos urbanos, sin desbroce alrededor de los caminos. Desconocemos si están realizando mantenimiento sanitario del parque canino. Hay falta de mantenimiento y abandono de otras zonas verdes y parques del distrito como el de Arroyo Sequillo y Eric Plan, hasta parque Río Real.

Por eso proponemos un plan de mantenimiento de parques y parcelas públicas del distrito y que se nutra del personal necesario municipal.

Es por lo que en base al derecho que nos asiste:

SOLICITO:

Que se introduzca esta propuesta como punto a tratar en la próxima junta de distrito que se celebra este 5 de julio de 2018.”

Se incorpora el Sr. Antonio Cano López, siendo las 18:30 horas.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que la bolsa de aparcamientos creada en la zona de Urb. Lunamar tiene poco o nulo mantenimiento. Extendiéndose dicha falta de mantenimiento a otras zonas como Eric Plan, Parque Infantil de Río Real, etc., por lo que propone un plan de mantenimiento de parques y jardines.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que se ha contratado una empresa que se encargará del mantenimiento y conservación de los parques de Marbella, añadiendo que respecto a Lunamar se va a hacer un aparcamiento en la zona sur del realizado anteriormente.

Toma la palabra el **Sr. Serrano Rodríguez** diciendo que en las propuestas se deberían eliminar los temas y alusiones “propagandísticas”.

Toma la palabra la **Sra. Figueira de la Rosa** reiterándose en el mismo sentido que la intervención anterior, pues le resulta insultante.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que lamenta que se sienta insultada, pues no era su intención.

Toma la palabra la **Sra. Belinchón Román** diciendo que en el ultimo años los parques infantiles han mejorado, en general.

Toma la palabra el **Sr. Martínez Latorre** diciendo que le gustaría que se arreglaran y mantuvieran desde lo público, o sea, con personal municipal.

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que comparte la opinión del anterior interviniente.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, dado que está realizado lo solicitado en la propuesta transcrita.

7º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS RELATIVA A LA LIMPIEZA DEL ARROYO DE LA VIBORA.- A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El pleno de febrero aprobó por unanimidad la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la que se insta al equipo de gobierno de PP y OSP a la limpieza de los cauces y arroyos del municipio, colapsados muchos de ellos por escombros, vegetación excesiva, y que generan un peligro real de inundación en época de lluvias y de incendios en época de verano sobre las comunidades ribereñas. Una propuesta avalada por la firma de muchas comunidades de propietarios que tienen a su lado un río o arroyo.

Se acordó acometer un plan de actuaciones urgentes a corto plazo para la limpieza de cauces y arroyos, y una intervención que incluía a medio y largo plazo, el mantenimiento y adecuación de las condiciones ambientales y naturales de dichos cauces urbanos.

El Tribunal Supremo ha afirmado que, a efectos de actuaciones en los cauces públicos cuando de zonas urbanas se trata, la competencia no puede ser otra que la municipal. A la luz de esta nueva sentencia, el actual equipo de gobierno de PP y OSP no puede mirar para otro lado, debe atender urgentemente, la petición que, dese hace años, vienen realizando vecinos y residentes de distintas zonas del término municipal.

Esta sentencia avala el trabajo ejercido por IU en el gobierno con la limpieza de ríos y arroyos del municipio como Alicate, Real de Zaragoza y la desembocadura del Guadaiza, y actuaciones planificadas para el Chopo, Guadalpín, Primero, Segundo, Sequillo, La Víbora y las Cañas. De igual modo, el pasado año se llevó a cabo la limpieza de los arroyos de la Víbora y el de la Zangarilla, y en breve estaba previsto actuar en el de las Cañas.

Pido que se de cumplimiento a esta sentencia y a la moción que IU presentó en su día en el pleno votada por unanimidad y se hagan los trabajos de limpieza y

desbroce en el Arroyo de la Vibora por el estado de dejadez absoluta en el que se encuentra, que desde febrero de 2017 no ha sido limpiado y también se haga extensible al resto de arroyos del distrito que encuentran en estado parecido. Adjunto foto de Arroyo de la Vibora (1)

Es por lo que en base al derecho que nos asiste:

SOLICITO:

Que se introduzca esta propuesta como punto a tratar en la próxima junta de distrito que se celebra este 5 de julio de 2018.”

Toma la palabra la **Sra. Machuca Ramos** diciendo que la limpieza del arroyo de La Vibora fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos. Además, recientemente se ha dictado una sentencia del Tribunal Supremo en la que se indica que es competencia municipal la limpieza y mantenimiento de los cauces en las zonas urbanas, por lo que requiere que se haga de manera urgente.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que está previsto realizar la limpieza de todos los cauces del término municipal. Por parte de la Delegación de Medio Ambiente se ha iniciado una campaña de limpieza de ríos y arroyos, entre los que se encuentran los de Las Chapas.

Por la Junta de Distrito se considera que no es necesaria la votación, dado que está realizado lo solicitado en la propuesta transcrita

8º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA LA VOCAL DÑA. MARIA CARMEN MACHUCA RAMOS PARA UN MAYOR CONTROL DEL TRANSPLANTE DE OLIVOS. -
A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Que en la parcela URP-RR-7 Bis se continúan haciendo trabajos de urbanización en la llamada Finca de Marbella en la zona de Río Real del distrito Las Chapas. En los últimos meses se están trasplantando olivos y a la vista queda el estado de abandono en el que se encuentran , muchos de ellos muriendo totalmente después de realizarse dichos trasplantes porque están dejándolos con las raíces al aire durante largos periodos lo cual causa que se mueran rápidamente, se están trasplantando en sitios inadecuados para su supervivencia como al lado de acopio de materiales de construcción y tierra o poniéndolos muy cerca unos de otros lo que perjudica su crecimiento futuro y supervivencia. Adjuntamos fotos (1)

Solicitamos, por lo tanto, mayor control de dichos trasplantes por parte del Ayuntamiento, que se garantice la supervivencia de esos olivos, que se nos proporcione la información por escrito de cuál es el seguimiento que se está realizando desde la Delegación de Parques y Jardines de dichos trasplantes en el último año y en caso de incumplimiento de las medidas protectoras que se estén exigiendo al promotor sobre todo el arbolado del sector URP-RR-7 bis, se actúe en consecuencia.

Es por lo que en base al derecho que nos asiste:

SOLICITO:

Que se introduzca esta propuesta como punto a tratar en la próxima junta de distrito que se celebra este 5 de julio de 2018.”

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Parques y Jardines, a los efectos oportunos.

9ª.- ASUNTOS URGENTES. -

9º.1.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA EL VOCAL D. MANUEL MARTINEZ LATORRE, RELATIVA A LA AUSENCIA DE UN PARQUE CANINO EN EL DISTRITO. -
A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

*“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la preocupación por la ausencia de un parque canino.
Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:
Que por parte de la Dirección del distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos trámites legales oportunos, se proceda a la implantación de un parque canino en la zona de La Chapas.”*

Toma la palabra el **Sr. Martínez Latorre** diciendo que **RETIRA** la propuesta.

9º.2.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS CHAPAS QUE PRESENTA EL VOCAL D. MANUEL MARTINEZ LATORRE, RELATIVA AL ESTADO DE LIMPIEZA DEL DISTRITO. - A continuación, se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

*“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la preocupación por el estado de suciedad que se encuentra la zona de Las Chapas.
Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:
Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos trámites legales oportunos, se proceda a destinar de modo permanente una dotación de personal de limpieza acorde a las dimensiones y necesidades de este distrito.”*

Se procede a la votación de la urgencia. Y la Junta Municipal del Distrito acuerda, por unanimidad, **APROBAR la urgencia** de la propuesta.

Toma la palabra el **Sr. Martínez Latorre** diciendo que es una reclamación recurrente y generalizada de los ciudadanos que la limpieza viaria no se puede circunscribir a los alrededores de la Tenencia de Alcaldía y zonas cercanas. Considerando que lo oportuno sería, que, mediante contrataciones temporales, se dotara de una cuadrilla de limpieza a un distrito tan extenso como el nuestro.

Toma la palabra el **Sr. Alcalá Belón** diciendo que eso mismo lo propuso el a la Alcaldesa y se van a tomar las medidas en ese sentido, tanto de personal como de maquinaria.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.